



Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

Expediente n.º: 2021/408340/006-303/00001

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Proposiciones

Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Negociado sin Publicidad

Asunto: Realización, suministro y colocación de obra escultórica "La Novia de Serón"

Día y hora de la reunión: 29/09/2021 y 12 horas

Lugar de celebración: Ayuntamiento de Serón

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 29/9/2021 a las 12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Suministros	
Subtipo del contrato: Otros suministros	
Objeto del contrato: Realización, suministro y colocación de obra escultórica "La Novia de Serón"	
Procedimiento de contratación: negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 92311000-4 / 92312230-2	
Valor estimado del contrato: 53.900,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 49.000 €	IVA%: 4.900 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 53.900,00 €	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	Caridad López Martínez
Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación)	Agustín Azor Martínez



Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

Vocal (Arquitecta Municipal)	Noemí Lorenzo Martínez
Vocal (Funcionario Aux. Administrativo)	Antonio Sola Berruezo
Secretaria de la Mesa (Funcionaria Aux. Administrativa)	Encarnación Pérez Castaño

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados:

- Manzano Hernández Roberto

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran:

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar.
- Certificado Agencia Tributaria Junta de Andalucía, Certificado Agencia Tributaria Estatal, Certificado IAE, Certificado estar al corriente con Seguridad Social, Copia alta en Autónomos.
- Copia D.N.I. y N.I.F

Por los miembros de la mesa se detecta que la declaración responsable presentada es incompleta, se le recomienda que presenten el modelo de la declaración responsable que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativa; por lo que se acuerda requerir al interesado para que en el plazo de tres días, a partir de la recepción de este, procedan a corregir o subsanar la documentación administrativa presentada, de conformidad con el artículo 141.2 de la LCSP, párrafo segundo.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:10 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE